

EDICTO

Por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado decreto de fecha 11 de marzo de 2011, con el siguiente contenido:

"Visto el proceso de selección que se tramita en este Ayuntamiento para la incorporación de **un/a Psicólogo/a** que preste sus servicios profesionales en el desarrollo del Programa de Centro de Atención a las Víctimas de Violencia de Género (CAVI), financiado por Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Región durante el año 2011.

Vista la resolución de Alcaldía, de fecha 22 de febrero de 2011, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y a la vista de las reclamaciones y subsanaciones efectuadas.

Esta Alcaldía en virtud de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

RESOLVER

Primero.- Aprobar la siguiente lista de aspirantes definitivamente admitidos y excluidos.

Aspirantes admitidos/as:

1	Alarcón de las Heras	Rosa María	34801265-B
2	Belchí Hernández	Ana Isabel	52805654-T
3	Belchí Ramírez	Carolina	77713096-Y
4	Blasco García	Domingo	73995342-Н
5	Cano Escolar	Victoria	23282770-P
6	Contreras Cutillas	Noelia Consolación	48452972-E
7	Dix López	Gabriela Patricia	23311531-L
8	Gómez Abellán	Ángela	77720892-M
9	Hernández Moya	Elena	23011606-Z
10	Hernández Trigueros	Vanesa	48422220-K
11	Luján Moreno	M ^a Amparo	27461517-T
12	Martínez Martínez	Elena	48496727-P
13	Martorell Martinez	María Carmen	52827142-Y
14	Meluk Orozco	Adriana	Y1334354-T
15	Méndez Hernández	María Isabel	48433553-S
16	Parra Muñoz	Isabel María	23252150-R
17	Perán López	Francisca Violeta	48455952-N
18	Pérez Buendía	María Jesús	48497896-G
19	Pérez Martínez	Ana	48331657-D
20	Pérez Mellado	Josefina	48426937-T

21	Rivas Molina	Ana María	34814804-A
22	Sánchez Belchí	María Encarnación	77708176-P
23	Sánchez Díaz	Carmen	77708402-G
24	Sánchez García	Gema Encarnación	77718781-X
25	Sánchez Terrones	María José	23262300-Р
26	Valdivieso Garijo	Ana Belén	23028897-D
27	Vicente Calderón	Pedro	48492413-Н

Aspirantes Excluidos/as:

1	Celdrán Martínez, Rosa María. 78566369-L	Causa a)
2	Lozano Pérez, María José. 48488341-V	Causa a) y b)
3	Carbonell Bernal, Noelia. 23021253-R	Causa a)

Causas de exclusión:

- a) No acreditar la tarjeta de demanda de empleo actualizada emitida por el SEF en fecha límite del 07/02/11 o no acreditarla compulsada.
 - b) No presentar solicitud en modelo normalizado.

Segundo.- Mantener la citada resolución de Alcaldía de 22 de febrero de 2011 en los demás extremos contenidos en su punto segundo y tercero.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y página web municipal."

Lo que se publica para general conocimiento.

Alhama de Murcia, a 14 de marzo de 2011

El Alcalde

Fdo.: José Espadas López